



**AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA
PRESIDENTE**

Santander, 17/2/2022.

Reunión no jurisdiccional de Magistrados/as de las Secciones Civiles de la Audiencia Provincial de Cantabria de 16 de febrero de 2022 (Unificación de criterios y prácticas).

ACUERDO

La diligencia preliminar prevista en el art. 256.1.2º LEC (*“Todo juicio podrá prepararse: (..) Mediante solicitud de que la persona a la que se pretende demandar exhiba la cosa que tenga en su poder y a la que se haya de referir el juicio”*) no ampara la petición de exhibición documental.

Presidente
Audiencia Provincial de Cantabria